

4.3.2.2 Garantizar el acceso a una justicia pronta y cumplida, así como del cumplimiento de la ley, impulsando la cobertura nacional de las instituciones de justicia



La violencia, la inseguridad y la falta de justicia constituyen un obstáculo al desarrollo, a la inversión y al crecimiento económico, y amenaza la débil democracia que tenemos, poniendo en duda la capacidad del Estado para mantener la gobernabilidad. En este sentido, será necesario promover mecanismos de coordinación, y de apoyo presupuestario a las entidades responsables de ejercer justicia no solo con la finalidad de aumentar la densidad del Estado sino también de proveer la atención adecuada a las demandas sociales. Así también, se promoverán procesos que permitan la efectividad de las políticas de criminalidad del Estado y estrategias para el control de los centros carcelarios y redes delictivas.

Para la consecución de este objetivo sectorial se presentan las siguientes acciones estratégicas:

4.3.2.2.1 Acciones estratégicas

- Implementación de la carrera judicial y el respeto de la independencia judicial.
- Aumentar los recursos presupuestarios del Organismo Judicial y el MP.
- Garantizar la autonomía y la seguridad de los fiscales en el desempeño de sus funciones.
- Implementación de procesos estratégicos de coordinación con el MP para la implementación efectiva de las políticas de criminalidad de Estado, así como con otros actores clave. (Defensa Pública Penal, INACIF).
- Promover la separación de funciones entre la Corte Suprema de Justicia y otras estructuras de poder judicial como la rama administrativa y el Consejo de la Carrera Judicial.
- Regular la demanda de armas por parte de la ciudadanía, así como contar con un control efectivo y seguro de la adquisición de las mismas.
- Aumento, modernización y control de los centros carcelarios, especialmente de redes delictivas.

URL de origen: <https://2020-2024.vicepresidencia.gob.gt/politica-gobierno-2020-2024/4322-Garantizar-el-acceso-una-justicia-pronta-y-cumplida-asi-como-del>